

Publicación en el sitio web de información relativa a los productos financieros en virtud del art. 10(1) del Reglamento sobre Transparencia en materia de Finanzas Sostenibles para el art. 8 productos financieros

RESUMEN

Nombre del producto:

AMUNDI MSCI PACIFIC ESG CLIMATE NET ZERO
AMBITION CTB

Identificador de entidad jurídica:

213800SBLTEAN62APV17

Sin objetivo de inversión sostenible

Este producto financiero promueve características medioambientales o sociales, pero no tiene como objetivo una inversión sostenible

Este producto financiero se compromete a realizar inversiones sostenibles.

Para asegurarse de que las inversiones sostenibles no causan un perjuicio significativo, Amundi utiliza dos filtros:

- El primer filtro del tipo «no causar un perjuicio significativo» se basa en la monitorización de los indicadores obligatorios de las Principales Incidencias Adversas del Anexo 1, Tabla 1 del RTS, donde se dispone de datos sólidos (p. ej., intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte) mediante una combinación de indicadores (p. ej., intensidad de carbono) y umbrales o reglas específicos (p. ej., que la intensidad de carbono de la empresa en la que se invierte no está incluida en el último decil del sector).
Amundi ya tiene en cuenta las Principales Incidencias Adversas específicas dentro de su política de exclusión como parte de la Política de Inversión Responsable de Amundi. Estas exclusiones, que se aplican al principio de las pruebas detalladas anteriormente, abarcan los siguientes temas: exclusiones por armas controvertidas, infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, carbón y tabaco.
- Más allá de las Principales Incidencias Adversas abordadas en el primer filtro, Amundi ha definido un segundo filtro, que no tiene en cuenta los indicadores obligatorios de las principales incidencias adversas anteriores, con el fin de verificar que la empresa no actúe mal desde un punto de vista medioambiental o social general en comparación con otras empresas de su sector, lo que correspondería a una puntuación medioambiental o social superior o igual a E utilizando la calificación ESG de Amundi.

Los indicadores de incidencias adversas se han tenido en cuenta tal como se detalla en el primer filtro de «no causar un perjuicio significativo».

El primer filtro de «no causar un perjuicio significativo» se basa en la supervisión de los indicadores obligatorios de principales incidencias adversas establecidos en el Anexo 1, Tabla 1 del RTS, donde se dispone de datos sólidos mediante la combinación de los siguientes indicadores y umbrales o reglas específicos:

- Tener una intensidad de CO₂ que no pertenezca al último decil en comparación con otras empresas de su sector (solo se aplica a sectores con una alta intensidad de emisiones).
- Mantener una diversidad del Consejo de Administración que no pertenezca al último decil en comparación con otras empresas de su sector.
- Estar exentos de cualquier controversia en relación con las condiciones de trabajo y los derechos humanos.
- Resolver cualquier controversia en relación con la biodiversidad y la contaminación.

Las inversiones sostenibles se ajustan a las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas están integrados en nuestra metodología de puntuación ESG. Nuestra propia herramienta de calificación ESG evalúa a los emisores utilizando los datos disponibles de nuestros proveedores de datos. Por ejemplo, el modelo tiene un criterio específico llamado «Community Involvement & Human Rights» (Implicación comunitaria y derechos humanos), que se aplica a todos los sectores, además de otros criterios vinculados a los derechos humanos, como las cadenas de suministro, las condiciones de trabajo y las relaciones laborales socialmente responsables. Además, llevamos a cabo un control de controversias, como mínimo, trimestralmente, que incluye a las empresas identificadas por violaciones de los derechos humanos. Cuando surjan controversias, los analistas evaluarán la situación y aplicarán una puntuación a la controversia (utilizando nuestra metodología de puntuación propia) y determinarán el mejor curso de acción. Las puntuaciones de controversia se actualizan trimestralmente para hacer un seguimiento de la tendencia y los esfuerzos de remediación.

Características medioambientales o sociales del producto financiero

El Subfondo promueve características medioambientales o sociales mediante, entre otras medidas, la replicación de un Índice que cumple los estándares mínimos establecidos para los EU Climate Transition Benchmarks («UE CTB») en virtud del Reglamento (UE) 2019/2089 por el que se modifica el Reglamento (UE) 2016/1011. La legislación propone las definiciones de estándares mínimos para la metodología de cualquier índice de referencia «EU Climate Transition» alineado con los objetivos del Acuerdo de París. La metodología del Índice se ajusta a determinados criterios, como: - Una reducción mínima de la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en relación con el Índice matriz del 30 %. - Una tasa de autodescarbonización mínima de la intensidad de las emisiones de GEI de acuerdo con el escenario más ambicioso establecido por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) de 1,5 °C, lo que equivale al menos a una reducción de la intensidad de los GEI del 7 % anual de media.

Estrategia de Inversión

Replicar la rentabilidad del MSCI Pacific ESG Broad CTB Select Index (el «Índice») y minimizar el error de seguimiento entre el valor liquidativo del subfondo y la rentabilidad del Índice. El MSCI Pacific ESG Broad CTB Select Index es un índice de renta variable basado en el MSCI Pacific Index representativo de valores de elevada y media capitalización de 5 países con mercados desarrollados (MD) en la región del Pacífico (el «Índice matriz»). El Índice excluye a las empresas cuyos productos tienen un impacto social o medioambiental negativo, al tiempo que sobrepondera a las empresas con una sólida Puntuación ESG de MSCI. Además, el objetivo del Índice es representar la rentabilidad de una estrategia que pondera los valores en función de las oportunidades y los riesgos asociados a la transición climática con el fin de cumplir los requisitos mínimos de la normativa EU Climate Transition Benchmark (EU CTB).

Se trata de un ETF gestionado de forma pasiva. Su estrategia de inversión es replicar el Índice a la vez que se minimiza el error de seguimiento relacionado. El MSCI Pacific ESG Broad CTB Select Index se construye aplicando una combinación de exclusiones basadas en valores y un proceso de optimización para aumentar la puntuación ESG en comparación con el Índice matriz, y con el fin de cumplir los requisitos mínimos de la normativa EU Climate Transition Benchmark (EU CTB) al mismo tiempo que pretende mantener un perfil de riesgo similar al Índice matriz. En primer lugar, se excluyen los valores de empresas implicadas en actividades empresariales de acuerdo con lo establecido por MSCI ESG Research*, que incluyen armas nucleares, tabaco, armas controvertidas, arenas bituminosas, carbón térmico y/o petróleo y gas no convencionales, incluida la perforación en el Ártico, junto con empresas calificadas como «Red Flag» para las controversias ESG de MSCI** y controversias ESG de MSCI con «Environmental Orange Flag». En segundo lugar, MSCI aplica al resto del universo de inversión una optimización destinada a maximizar la puntuación ESG media de MSCI*** de este universo, cumpliendo al mismo tiempo las siguientes limitaciones: 1. Cumplimiento de los requisitos mínimos de la normativa EU CTB en materia de reducción de la huella de carbono - Reducción de la huella de carbono del 30 % en comparación con la reducción anual del 7 % de la huella de carbono del Índice matriz 2. Asignación mínima al «Sector de alto impacto climático», según la definición de la metodología del Índice, tan alta como en el Índice matriz 3. Objetivo de un nivel ex ante de error de seguimiento del 0,75% En caso de que las tres limitaciones no sean compatibles, MSCI reducirá las limitaciones y aumentará notablemente el nivel de error de seguimiento «ex ante» en pasos incrementales del 0,1 %. La ponderación de cada valor del Índice se determina mediante el proceso de optimización para cumplir con las limitaciones mencionadas anteriormente. La ponderación máxima de cualquier valor del Índice se establece como la ponderación de dicho valor en el Índice matriz +2 %.

*Para obtener más información sobre las actividades empresariales y el filtro, consulte la metodología del Índice disponible en [msci.com](https://www.msci.com). **MSCI ESG Controversies proporciona evaluaciones de controversias sobre el impacto medioambiental, social y/o de gobierno corporativo negativo de las operaciones, los productos y los servicios de la empresa. ***MSCI ESG Controversies proporciona evaluaciones de controversias sobre el impacto medioambiental, social y/o de gobierno corporativo negativo de las operaciones, productos y servicios de la empresa. La estrategia de Producto también se basa en políticas de exclusiones sistemáticas (normativas y sectoriales), tal como se describe de forma más detallada en la política de Inversión Responsable de Amundi.

Para evaluar las buenas prácticas de gobierno corporativo de las empresas en las que se invierte, nos basamos en la metodología de puntuación ESG de Amundi. La puntuación ESG de Amundi se basa en un marco de análisis ESG propio, que tiene en cuenta 38 criterios generales y específicos del sector,

incluidos los criterios de gobierno corporativo. En la dimensión de Gobierno corporativo, evaluamos la capacidad de un emisor para garantizar un marco de gobierno corporativo eficaz que garantice que cumplirá sus objetivos a largo plazo (por ejemplo, garantizar el valor del emisor a largo plazo). Los subcriterios de gobierno corporativo considerados son: estructura del consejo, auditoría y control, remuneración, derechos de los accionistas, ética, prácticas fiscales y estrategia ESG. La escala de calificación ESG de Amundi contiene siete grados, que van de A a G, donde A es la mejor calificación y G, la peor. Las empresas con calificación G quedan excluidas de nuestro universo de inversión.

Cada valor corporativo (acciones, bonos, derivados de nombre único, renta variable ESG y ETF de renta fija) incluido en las carteras de inversión se ha evaluado en relación con las buenas prácticas de gobierno corporativo que aplican un filtro normativo en relación con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (PMNU) sobre el emisor asociado. La evaluación se realiza de forma continua. El Comité de calificaciones ESG de Amundi revisa mensualmente las listas de empresas que incumplen el PMNU, lo que lleva a una rebaja de la calificación a G. La bajada de la calificación de los valores a G se lleva a cabo por defecto en un plazo de 90 días.

La Política de Administración de Amundi (implicación y voto) relacionada con el gobierno corporativo complementa este enfoque.

Proporción de inversiones

Al menos el 90 % de los valores e instrumentos del Subfondo cumplirán las características medioambientales o sociales promovidas de acuerdo con los elementos vinculantes de la metodología del Índice. Además, el Subfondo se compromete a mantener un mínimo del 1 % en inversiones sostenibles, según lo indicado en la siguiente tabla. Las inversiones alineadas con otras características E/S (n.º 1B) representarán la diferencia entre la proporción real de inversiones alineadas con las características medioambientales o sociales (n.º 1) y la proporción real de inversiones sostenibles (n.º 1A). La proporción prevista de otras inversiones medioambientales representa un mínimo del 1 % (i) y puede cambiar a medida que aumenten las proporciones reales de las inversiones ajustadas a la taxonomía y/o las inversiones sociales. Al menos el 90 % de los valores e instrumentos del Subfondo cumplirán las características medioambientales o sociales promovidas de acuerdo con los elementos vinculantes de la metodología del Índice. Además, el Subfondo se compromete a mantener un mínimo del 1 % en inversiones sostenibles, según lo indicado en la siguiente tabla. Las inversiones alineadas con otras características E/S (n.º 1B) representarán la diferencia entre la proporción real de inversiones alineadas con las características medioambientales o sociales (n.º 1) y la proporción real de inversiones sostenibles (n.º 1A). La proporción prevista de otras inversiones medioambientales representa un mínimo del 1 % (i) y puede cambiar a medida que aumenten las proporciones reales de las inversiones ajustadas a la taxonomía y/o las inversiones sociales.

Seguimiento de las características medioambientales o sociales

Todos los datos ESG, ya sean procesados externa o internamente, están centralizados por la línea de negocio de Inversiones Responsable, que es la responsable de controlar la calidad de la información recibida y de los resultados ESG procesados. Esta supervisión incluye un control de calidad automatizado, así como un control cualitativo realizado por analistas ESG especializados en sus sectores. Las puntuaciones ESG se actualizan mensualmente en el módulo Stock Rating Integrator (SRI) de la herramienta patentada de Amundi.

Los indicadores de sostenibilidad utilizados en Amundi se basan en metodologías propias. Estos indicadores están continuamente disponibles en el sistema de gestión de carteras, lo que permite a los gestores de carteras evaluar el impacto de sus decisiones de inversión.

Además, estos indicadores están integrados en el marco de control de Amundi, con una distribución de responsabilidades entre el primer nivel de controles realizados por los propios equipos de inversión y el segundo nivel de controles realizados por los equipos de riesgo, que supervisan el cumplimiento de las características medioambientales o sociales promovidas por el fondo de forma continua.

Métodos

La calificación ESG de Amundi utilizada para determinar la puntuación ESG es una puntuación cuantitativa ESG traducida a siete niveles, que van de A (el universo de las mejores puntuaciones) a G (las peores puntuaciones). En la escala de calificación ESG de Amundi, los valores que pertenecen a la lista de exclusión se corresponden con una G. Para los emisores corporativos, la rentabilidad ESG se evalúa a nivel global y a nivel de criterios relevantes comparándola con la rentabilidad media de su sector mediante la combinación de las tres dimensiones ESG:

- **Dimensión medioambiental:** examina la capacidad de los emisores para controlar su impacto medioambiental directo e indirecto, limitando su consumo energético, reduciendo sus emisiones de gases de efecto invernadero, combatiendo el agotamiento de recursos y protegiendo la biodiversidad;
- **Dimensión social:** mide cómo opera un emisor en relación con dos conceptos distintos: la estrategia del emisor para desarrollar su capital humano y el respeto a los derechos humanos en general.
- **Dimensión de gobierno corporativo:** esta dimensión evalúa la capacidad del emisor para garantizar la base de un marco de gobierno corporativo eficaz y generar valor a largo plazo.

La metodología aplicada por la calificación ESG de Amundi utiliza 38 criterios, que pueden ser genéricos (comunes a todas las empresas, independientemente de su actividad) o específicos para cada sector, ponderados en función del sector y considerados en términos de su impacto en la reputación, la eficiencia operativa y las normativas en relación con un emisor. Es probable que las calificaciones ESG de Amundi se expresen globalmente en las tres dimensiones E, S y G, o de forma individual en cualquier factor medioambiental o social.

Fuentes de datos y tratamiento

Las puntuaciones ESG de Amundi se generan utilizando el marco de análisis ESG y la metodología de puntuación de Amundi. Obtenemos datos de las siguientes fuentes de puntuaciones ESG: Moody, ISS-Oekom, MSCI y Sustainalytics.

El equipo de Gestión Global de Datos gestiona los controles de calidad de los datos de los proveedores de datos externos. Los controles se implementan en diferentes etapas de la cadena de valor, desde controles previos y posteriores a la integración, hasta controles posteriores al cálculo, como, por ejemplo, los controles de las puntuaciones propias.

El equipo de Gestión Global de Datos (GDM) recopila y controla los datos externos, que, además, están conectados al módulo SRI.

El módulo SRI es una herramienta patentada que permite la recopilación, el control de calidad y el tratamiento de datos ESG procedentes de proveedores de datos externos. También calcula las calificaciones ESG de los emisores de acuerdo con la metodología propia de Amundi. En concreto, las calificaciones ESG se ponen a disposición de los gestores de carteras, los equipos de riesgos, los equipos responsables de la generación de informes y los equipos ESG en el módulo SRI de forma transparente y fácil de usar (calificación ESG del emisor, así como los criterios y las ponderaciones de cada criterio).

En el caso de las calificaciones ESG, en cada fase del proceso de cálculo, las puntuaciones se normalizan y se convierten en puntuaciones Z (diferencia entre la puntuación de la empresa y la puntuación media del sector, como una serie de desviaciones estándar). Por lo tanto, cada emisor se evalúa con una puntuación que se sitúa en torno a la media de su sector, lo que permite distinguir las mejores prácticas de las peores prácticas a nivel sectorial (enfoque «Best-in-Class»). Al final del proceso, a cada emisor se le asigna una puntuación ESG (aproximadamente, entre -3 y +3) y el equivalente en una escala de letras de la A a la G, donde A es la mejor puntuación y G, la peor.

A continuación, los datos se difunden a través de la alta dirección a los gestores de carteras y son supervisados por el equipo de riesgos.

Las puntuaciones ESG utilizan datos procedentes de proveedores de datos externos, evaluaciones/investigaciones internas de factores ESG llevadas a cabo por Amundi o a través de un tercero regulado reconocido para la provisión de puntuaciones y evaluaciones ESG profesionales. En ausencia de informes ESG obligatorios a nivel corporativo, las estimaciones son un componente esencial de la metodología de los proveedores de datos.

Limitaciones en materia de métodos y datos

Las limitaciones de nuestra metodología están vinculadas por construcción al uso de datos ESG. El panorama de datos ESG se está estandarizando actualmente, lo que puede afectar a la calidad de los datos; la cobertura de datos también supone una limitación. La normativa actual y futura mejorará los informes estandarizados y las divulgaciones corporativas en las que se basan los datos ESG.

Somos conscientes de estas limitaciones que mitigamos mediante una combinación de enfoques: la supervisión de las controversias, el uso de varios proveedores de datos, una evaluación cualitativa estructurada de las puntuaciones ESG por parte de nuestro equipo de investigación ESG y la implementación de un gobierno corporativo sólido.

Diligencia debida

Cada mes, las puntuaciones ESG se vuelven a calcular de acuerdo con la metodología cuantitativa de Amundi. A continuación, los analistas ESG analizan el resultado de este cálculo y realizan un «control de muestreo» cualitativo dentro de su sector basado en varias comprobaciones que pueden incluir (sin limitación alguna): las principales variaciones significativas de la puntuación ESG, la lista de los nuevos nombres con una mala puntuación y la principal divergencia de puntuación entre dos proveedores. Después de este análisis, el analista puede anular una puntuación de la puntuación calculada, que es validada por la dirección del equipo y se documenta mediante una nota guardada en la base de datos iPortal Amundi. Esto también puede estar sujeto a la validación del Comité de Calificaciones ESG.

El equipo de gestión tiene la responsabilidad de definir el proceso de inversión del producto, incluido el diseño del marco de riesgos adecuado en colaboración con los equipos de riesgos. En este contexto, Amundi cuenta con un procedimiento de gestión de directrices de inversión, así como con un procedimiento de gestión de incumplimientos que se aplica en todas las operaciones. Ambos procedimientos reiteran el estricto cumplimiento de las normativas y las directrices contractuales. Los gestores de riesgos se encargan de supervisar los incumplimientos a diario, alertando a los gestores de fondos y exigiendo que las carteras vuelvan a cumplir con la normativa lo antes posible y en el mejor interés de los inversores.

Políticas de implicación

Amundi se implica en las empresas en las que invierte o en empresas en las que puede invertir en el nivel de emisor, independientemente del tipo de participaciones en cartera (renta variable y bonos). Los emisores para los que Amundi mantiene una política de implicación se eligen principalmente en función del nivel de exposición al asunto en cuestión, en la medida en que los problemas medioambientales, sociales y de gobierno corporativo a los que se enfrentan las empresas tienen un gran impacto en la sociedad, tanto en términos de riesgos como de oportunidades.

Índice de referencia designado

El Índice se ha diseñado como un índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve.

De acuerdo con la normativa aplicable a los promotores de índices (incluida la BMR), los promotores de índices deben establecer los controles adecuados a la hora de definir y explotar las metodologías de índices para los índices regulados.

El MSCI Pacific ESG Broad CTB Select Index es un índice de renta variable basado en el MSCI Pacific Index representativo de valores de elevada y media capitalización de 5 países con mercados desarrollados (MD) en la región del Pacífico (el «Índice matriz»). El Índice excluye a las empresas cuyos productos tienen un impacto social o medioambiental negativo, al tiempo que sobrepondera a las empresas con una sólida Puntuación ESG de MSCI. Además, el objetivo del Índice es representar la rentabilidad de una estrategia que pondera los valores en función de las oportunidades y los riesgos asociados a la transición climática con el fin de cumplir los requisitos mínimos de la normativa EU Climate Transition Benchmark (EU CTB).

Se puede encontrar información adicional sobre el Índice en <https://www.msci.com/index-methodology>